UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

Nº 1104 -2019-UNSCH-R

Ayacucho, 21 OCT. 2019

Visto el expediente administrativo sobre viaje de estudios autofinanciado de los estudiantes de la Escuela Profesional de Biología; y

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política del Perú en su artículo 18° precisa que: La educación universitaria tiene como fines la formación profesional, la difusión cultural, la creación intelectual y artística y la investigación científica y tecnológica. El Estado garantiza la libertad de cátedra y rechaza la intolerancia. Las universidades son promovidas por entidades privadas o públicas. La ley fija las condiciones para autorizar su funcionamiento. La universidad es la comunidad de profesores, alumnos y graduados. Participan en ella los representantes de los promotores, de acuerdo a ley. Cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes;

Que, la Facultad de Ciencias Biológicas tiene programado el viaje de estudios de la Escuela Profesional de Biología, matriculados en la asignatura de Zoología Sistemas BI-244 y Botánica Sistemática BI-242, el mismo que fue aprobado por Resolución Decanal N° 200-2019-UNSCH-FCB-D, de fecha 15 de octubre de 2019, Facultad de Ciencias Biológicas autoriza el viaje, siendo el itinerario Ayacucho – Lima – Paracas – Ayacucho, por un periodo de tres (03) días, a partir del 26 al 28 de octubre de 2019;

Que, el viaje programado tiene como objetivo aplicar en campo los conocimientos teóricos impartidos en clase teórica en lo concerniente a la sistemática de nuestra fauna y flora, aplicando técnicas de muestreo preservación e identificación utilizando claves dicotómicas y observación de nuestra fauna y flora. Reforzar los conocimientos teóricos y prácticos de los estudiantes, a través de visitas a centros experimentales, museos y unidades de conservación;

Que, el referido viaje de estudios está respaldado con el expediente pertinente, contando con la aprobación de la Facultad de Ciencias Biológicas a través de la Resolución Decanal N° 200-2019-UNSCH-FCB-D, de fecha 15 de octubre de 2019, y la opinión favorable del Vicerrectorado Académico mediante Memorando N° 1007-2019-UNSCH-VRAC; por lo que debe ser autorizado por acto administrativo, en armonía con las normas vigentes en la institución;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 62° numeral 62.2 de la Ley Universitaria N° 30220 y el artículo 273°, numeral 3) del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

Nº 1104 -2019-UNSCH-R

Artículo 1°.- AUTORIZAR el viaje autofinanciado de ochenta y ocho (88) alumnos de la Escuela Profesional de Biología de la Facultad de Ciencias Biológicas, matriculados en las asignaturas de Zoología Sistemas BI-244 y Botánica Sistemática BI-242, por el periodo de tres (03) días, a partir del 26 al 28 de octubre de 2019, con itinerario Ayacucho – Lima – Paracas – Ayacucho, bajo la responsabilidad de los docentes Blgo. Pedro Ayala Gómez y Blgo. Rebelino Acuña Martínez, de acuerdo a la siguiente relación:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CÓDIGO
1	ASTO CCOCHACHI, YULY JUSTINA	02182124
2	BARRIENTOS ZAMORA, YURFANIL	02182121
3	BONZANO HUAMANI, MARILYN	02182108
4	CABEZAS RUIZ, KETY YOLANDA	02182501
5	CANCHARI LIZANA, YOEL EDWAR	02182507
6	CANCHO PACOTAYPE, SAYDA LUZ	02182504
7	CARDENAS CASTILLO, LUIS MIGUEL	02182502
8	CARDENAS PEÑA, MADGA MARITZA	02172103
9	CARDENAS YARANGA, ROYER	02171301
10	CASTILLO RAMIREZ, ZULMA	02170102
11	CENTENO BADAJOS, ELIZABETH	02182125
12	CERDA JAYO, NETCI	02172125
13	CHAVEZ QUISPE, GROVER LEON	02182114
14	CORAS BENDAÑO, YULIANA	02182120
15	CRISOSTOMO VELARDE, PATTY	02182133
16	CUSICHE LIMANGA, ROSMERY ASHLEY	02180507
17	DE LA CRUZ CHANHUALLA, JADMELY	02182116
18	DE LA CRUZ CHIMAYCO, RUTH	02180105
19	DE LA PEÑA GALINDO, NAWAL NUHA	02182107
20	DELGADO MARQUEZ, NELLY EDITH	02183201
21	ESCALANTE BEJAR, MAYLI ESTEFANY	02182127
22	FERNANDEZ GUILLEN, KEVIN FERNANDO	02180501
23	GONZALES PERALTA, SHELBY HEYSHET	02182129
24	GOMEZ AYALA, NOEMI ADA	02182126
25	GUILLEN TORRES, REYNA	02182106
26	GUTARRA GARCIA, BRANDON LEE	02180104
27	GUTIERREZ CONDOLI, ROY	02120093
28	GUTIERREZ LOA, RUTH YESENIA	02182302
29	GUTIERREZ YULGO, DEYSI PILAR	02180123

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

Nº 1104 -2019-UNSCH-R

30	HUAMAN PEREZ, JAQUELINE SUSAN	02182137
31	HUAMANI ALARCON, PAMELA NAOMY	02162125
32	HUICHO HUAMAN, ULISES	02182503
33	INFANTE CORAS, MARCIA FERNANDA	02182135
34	JUOLIZBERTTI QUISPE, MARIO RENZO	02182138
35	LLACTAHUAMAN RIVAS, RUBEN YORDY	02180119
36	LLAMOCCA OCHOA, FREDY	02162142
37	LUJAN ORTIS, JHON ERICK	02170508
38	MANCILLA VALLADOLID, ANALI	02182123
39	MENDOZA NOA, LIZ PAOLA	02180112
40	MIRANDA HUAYAPA, ENMA MILAGROS	02172302
41	MUCHA TORRES, MARIE	02170301
42	MUÑOZ MEZA, LIZ VIVIANA	02180110
43	ÑAUPARI HUAMAN, JHONATAN	02180502
44	ORELLANA NAVARRO, DIANA THALIA	02172507
45	PALOMINO BENDEZU, ROGER	02172106
46	PALOMINO GUERRERA, EDISON	02180504
47	PALOMINO TENORIO, JHON OMAR	02183301
48	PALOMINO YUPARI, LUCIA	02150064
49	PARIONA ARANGO, DINA MARILU	02180121
50	PARIONA GAMBOA, VICTOR LUIS	02172114
51	PARIONA HUAMANI, KEVIN ANDERSON	02182508
52	PARIONA VILCA, FLOR INELDA	02182119
53	PAUCARIMA RAYME, MAYRA JAKELINE	02172107
54	QUISPE BORDA, MARIORY FRIORELA	02182136
55	QUISPE CANCHARI, LUZ MERY	02170111
56	QUISPE HUAMAN, ANA MARIA	02182117
57	QUISPE PARIONA, WILLIAM AMADOR	02180116
58	QUISPE SANCHEZ, ADAMELITA	02180102
59	QUISPE SURI, SOFIA	02182134
60	RAMIREZ HUAÑA, CLEBER ROY	02180124
61	RAMIREZ PALACIOS, ERVIN ROFIELD	02180120
62	RAMOS SAUÑE, NIELS ALFRED	02182701
63	RIMACHI CABEZAS, ALEXANDRA	02170123
64	RIVERA GOMEZ, KEVIN CARLOS	02182111
65	ROBLES TUCNO, NAYSHA	02162101
66	ROJAS QUISPE, KENYI ROBERT	02182510

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

Nº 1104 -2019-UNSCH-R

67	ROMERO HUAMAN, ELISEO	02172510
68	SACSARA MAMANI, NATALY MILAGROS	02180118
69	SANTIAGO PALOMINO, NILTON LEONARDO	02149487
70	SERNA CAHUIN, LUZ KARINA	02182509
71	SULCA QUISPE, ERIKA JACQUELINE	02182506
72	TACURI HUAYTALLA, SHEYLA MELISSA	02180108
73	TALAVERA AQUINO, NEYSHA VANESSA	02163300
74	TAPIA CORONEL, THALIA MARLYN	02183303
75	TENORIO BAUTISTA, YANET ROSMERY	02180503
76	TINCO CONSA, PAOLA VERONICA	02182113
77	TINCO NUÑEZ, ALEX RICARDO	02180117
78	URBANO NAJARRO, ALBA MILAGROS	02182105
79	VALDEZ MISARAYME, RUTH YANINA	02162106
80	VARGAS LANDEO, THALIA ELVIA	02181101
81	VELARDE LAINES, ROSSY FIORELLA	02172117
82	VELAZQUE AUCCATOMA, FLOR	02182118
83	VELIZ LOPEZ, ISABEL DIANA	02180302
84	VENTURA GARCIA, MIRIAM DAISY	02180103
85	VILCA QUISURUCO, MISIELA	02181201
86	VILLAVICENCIO VALDEZ, NOE	02182115
87	ZAGA JAUREGUI, OBED EFER	02183101
88	ZELA CCORAHUA, KORAYMA ZURISADAI	02182301

Articulo 2.- PRECISAR que el docente responsable de la delegación, mencionada en el artículo 1° de la presente resolución, a su retorno deberá presentar el informe de viaje realizado a la Facultad de Ciencias Biológicas.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. JOAQUÍN MARINO ZAMBRANO OCHOA
Rector (e)

Mg. ABEL CORNELIO ZARAVIA PALOMINO
Secretario General

Distribución:
Rectorado/Vicerrectorado Académico/Facultad de Ciencias Biológicas/Escuela Profesional de Biología
Órgano de Control Institucional/Oficina General de Administración/Oficina General de Gestión Académica/Oficina General de Informática y Sistemas (Portal de Transparencia)/Archivo
CAZP/fph